

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13 *SORIA*

D.^a Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 Soria, por el presente, hago saber:

Que en fecha 3 de noviembre 2015, se publicó BOE por el que anuncia que se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2015, auto de declaración de concurso del deudor BATEI DOR LEDOR, S.L., con CIF n.º B42179234, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Quintanas Rubias de Abajo (Soria).

Que con posterioridad a su publicación, se ha observado error en dicho BOE, consistente en dirección electrónica de la administración concursal incorrecta, siendo la correcta batei@iliquidis.com y no como se publicó gestionpsh@aideabogados.com.

Soria, 29 de diciembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150056768-1